

República de Colombia - Departamento de Boyacá
Juzgado Promiscuo Municipal de Otanche

PROCESOS CIVILES EN TRASLADO No. 10

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	FECHA DE FIJACIÓN	A QUIEN CORRE TRASLADO	TERMINO	DESDE	HASTA	VER
EJECUTIVO 2016-0017	MARÍA DE LOS ANGELES TORRES CASTELLANOS	PEDRO JESÚS JAIMES	LIQUIDACION DE CREDITO	25/09/2020	DEMANDADO	TRES (3) DIAS	28/09/2020	30/09/2020	VER

La suscrita secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Otanche, dando cumplimiento al Art. 110 del C.G.P., dejo constancia que en el día veinticinco (25) del mes de septiembre de dos mil veinte (2020), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), se fijó en lista el presente proceso en traslado por el término de tres (3) días hábiles, de conformidad con el Art.110 del C.G.P. Término que comenzará a correr a partir del día veintiocho (28) de septiembre de dos mil veinte (2020) y con vencimiento el día treinta (30) de septiembre de dos mil veinte (2020) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).atendiendo que los días veintiseis (26) y veintisiete (27) de septiembre de dos mil veinte (2020) no corren termino por no ser días hábiles.

MARINELA PAEZ URIBE
SECRETARIA

